

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES -INACIF-
Informe de Auditoría
a la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007**

Guatemala, mayo 2008

ÍNDICE

Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	Página
Resumen Gerencial	433
- Antecedentes	433
- Objetivos de Auditoría	434
- Alcance de Auditoría	435
Dictamen	436
Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	437
Informe Relacionado con Control Interno	442
Informe Relacionado con Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables	443
Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores	444
Funcionarios Responsables	445

RESUMEN GERENCIAL

ANTECEDENTES

De conformidad con el Decreto No. 32-2006 del Congreso de la República, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, es una institución auxiliar de la administración de justicia, creada para la realización de peritajes técnicos científicos, prestando el servicio de investigación científica en forma independiente. Tiene autonomía funcional, personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que anualmente tendrá una partida presupuestaria en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

Principios que rigen las políticas del Instituto:

En el ejercicio de sus funciones mantendrá objetividad e imparcialidad y observará el más escrupuloso respeto y acatamiento a la Constitución Política y leyes de la República; y en lo atinente a los tratados y convenios internacionales reconocidos y ratificados por Guatemala.

Sujetará sus actuaciones a los más altos niveles de rigor técnico, científico y ético, teniendo como metas la eficiencia y la efectividad de aquellas.

El INACIF sistematizará y clasificará toda la información que procese, facilitando la consulta a las personas interesadas.

Los organismos e instituciones del Estado deberán cooperar con el INACIF, cuando éste lo requiera, para el cumplimiento de los fines que se le asigna la ley.

Los procedimientos y técnicas periciales que se apliquen serán sistematizados y ordenados en protocolos o manuales, los cuales serán públicos y accesibles para los interesados, debiendo realizar actualizaciones periódicas.

Incorporará, con base a sus posibilidades económicas, las innovaciones tecnológicas y científicas para mejorar sus actuaciones, así como el establecimiento de programas de capacitación y actualización para su personal técnico.

Los servicios prestados por el INACIF en materia penal serán gratuitos, sin perjuicio de la condena en costas que establezca el órgano jurisdiccional. Además podrá prestar servicios en otros procesos judiciales o arbitrales mediante el previo pago de honorarios, conforme el arancel que para el efecto se apruebe. Podrá concederse exoneración de pago de honorarios en los casos señalados en el reglamento.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, del Instituto Nacional de Ciencias Forenses - INACIF-, por el ejercicio fiscal 2007.

Específicos

Evaluar la estructura y ambiente del Control Interno del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Control Interno

Se revisó y se analizó las operaciones financieras, realizando pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, sistemas integrados, registros de operaciones y otros documentos y procedimientos que generaron la información financiera, en las distintas unidades.

Se verificó y analizó la estructura de Control interno en el entorno al sistema integrado de Administración Financiera SIAF.

Se determinó el nivel de riesgo inherente, nivel de control y el nivel de riesgo de detección.

Se verificó la Ejecución Presupuestaria orientada al análisis de los resultados y efectos de los programas presupuestarios de la entidad.

Ingresos

Con base en la ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Ciencias Forenses se aplicaron los criterios de selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría para cada rubro de ingresos aplicados a los procedimientos siguientes:

Se verificó su adecuado registro y presentación de conformidad con las normas Internacionales de Contabilidad y los Principios Presupuestarios.

Con base en la ejecución presupuestaria, se aplicaron diferentes criterios para la selección de la muestra.

Egresos

Con base en la ejecución presupuestaria de la entidad examinada, se aplicaron criterios para la selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría para cada grupo de egresos, aplicando los procedimientos siguientes:

Se evaluó la estructura de control interno, aplicando el criterio de importancia relativa, a manera de satisfacerse la razonabilidad de los egresos por programa y grupo de gasto: Una vez determinados el programa, grupos y renglones de gastos la muestra a examinar se listaron los Curs seleccionados, los que se examinaron en su totalidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

DICTAMEN

Señores
Miembros del Consejo
Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-
Ciudad

Hemos auditado el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos adjuntos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses al 31 de diciembre de 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una Auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF- al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios Presupuestarios y de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guatemala, 30 de mayo de 2008



INACIF
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
CIFRAS EN QUETZALES

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	40,000,000.00
5100	INGRESOS CORRIENTES	40,000,000.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	40,000,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	40,000,000.00
6000	GASTOS	5,622,248.42
6100	GASTOS CORRIENTES	5,622,248.42
6110	GASTOS DE CONSUMO	5,279,731.74
6111	Remuneraciones	3,812,614.64
6112	Bienes y Servicios	1,467,117.10
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	242,516.68
6124	Otros Alquileres	242,516.68
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	100,000.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	100,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	34,377,751.58



Ignacio Martínez
Lic. Ignacio Martínez
Jefe Sección de Contabilidad
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala
- INACIF -

Edgar A. Montaña Barquín
Lic. Edgar A. Montaña Barquín
Jefe Unidad Financiera
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala
- INACIF -

Miriam Ovalle de Barrios
Lic. Miriam Ovalle de Barrios
Directora General
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala
- INACIF -

Edgar A. Montaña Barquín



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
CIFRAS EN QUETZALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	INGRESOS POR CLASE	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	100.00
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	100.00
16200	DEL SECTOR PÚBLICO	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	100.00
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	100.00
	TOTAL INGRESOS	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	100.00
	EGRESOS POR GRUPO	40,000,000.00	40,000,000.00	5,917,586.38	14.79
000	SERVICIOS PERSONALES	3,214,392.00	10,384,392.00	3,812,614.64	36.71
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,722,700.00	4,557,700.00	1,082,751.69	23.76
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,298,000.00	4,752,500.00	626,882.09	13.19
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	1,475,000.00	295,337.96	20.02
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	29,664,908.00	18,730,408.00	0.00	0.00
	TOTAL EGRESOS	40,000,000.00	40,000,000.00	5,917,586.38	14.79
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	0.00	0.00	34,082,413.62	



Lic. Edilberto Ignacio Martínez Posadas
Jefe Sección de Contabilidad
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala
- INACIF -



Lic. Edgar A. Méndez Barquín
Jefe Unidad Financiera
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala
- INACIF -





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

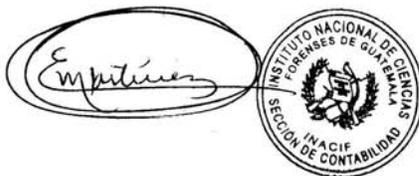
La elaboración de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, se basa en la observancia de los criterios aprobados para la aplicación del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental.

Nota No. 1

EJERCICIO FISCAL:

El Decreto número 32-2006 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala en su artículo 43 indica que el INACIF iniciará sus funciones el día dieciséis de enero del año dos mil siete, no obstante lo anterior, el Consejo Directivo del INACIF luego de llevar a cabo un proceso de selección público y transparente, acuerda nombrar a la Directora General de la Institución el seis de julio de dos mil siete, quien toma formal posesión del cargo hasta el 19 de ese mismo mes y año. Derivado del proceso de selección de personal por oposición, durante el último cuatrimestre del año 2007 se nombró personal para las diferentes Unidades Administrativas, procediéndose en los meses de noviembre y diciembre a realizar el proceso de transición de bienes provenientes del Ministerio Público, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Los recursos financieros asignados al INACIF para el ejercicio fiscal 2007, se sustentan en el Decreto número 11-2007 del Congreso de la República "Disposiciones complementarias que regulan la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2007", con el cual se asignaron Q.40.0 millones, recibiendo el primer aporte de Q.10.0 millones el 20 de septiembre del dos mil siete.

En aplicación a la técnica contable, los Estados Financieros se presentan del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, sin embargo se debe tomar en consideración que la asignación de los recursos financieros al INACIF se empezaron a dar hasta el 20 de septiembre del 2007, fecha en la cual se inició a ejecutar el presupuesto asignado.





Nota No. 2

BANCOS:

El saldo de Q.34,267,954.87 que presenta la cuenta de Bancos en el Balance General al 31 de diciembre de 2007, representa el valor neto de las disponibilidades monetarias constituidas en la cuenta de depósitos monetarios número 3-099-23245-4 de BANRURAL, a favor del INACIF.

Nota No. 3

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El saldo de Q.295,337.96 que refleja esta cuenta está integrado por las adquisiciones realizadas con recursos financieros de la institución durante el ejercicio 2007 y no contempla donaciones o traslados efectuados por otras entidades tales como el Ministerio Público, Organismo Judicial, Ministerio de Gobernación y el Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Justicia -PARJ-, en virtud que al 31 de diciembre de 2007, no se habían oficializado dichas donaciones o traslados.

Nota No. 4

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo Q.185,541.25 que muestra esta cuenta al 31 de diciembre de 2007, corresponde a acreedores pendientes de cancelar por retenciones efectuadas y se integra de la siguiente manera:











2
Miriam Ovalle de Monroy
Directora General
Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala
- INACIF -

INFORME RELACIONADO CON CONTROL INTERNO

Señores
Miembros del Consejo
Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-
Ciudad

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del Balance General, Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos adjunto, del Instituto Nacional de Ciencias Forenses - INACIF- por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado en este informe, debido a su efecto en las operaciones del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Guatemala, 30 de mayo 2008

INFORME RELACIONADO CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señores
Miembros del Consejo
Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-
Ciudad

Hemos auditado el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos adjuntos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses al 31 de diciembre de 2007, están libres de errores importantes, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad del Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Como parte de obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte del Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general como tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicados en este informe.

Guatemala, 30 de mayo 2008

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Por tratarse que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF- es una Institución de reciente formación, no existen auditorías anteriores.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MIRIAM DOLORES OVALLE GUTIERREZ MONROY	DIRECTORA GENERAL	19/07/2007	31/12/2007
2	EDGAR ALFREDO MENDOZA BARQUIN	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	03/09/2007	31/12/2007
3	OLGA LETICIA AGUILAR GODOY REYES	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA	19/09/2007	31/12/2007
4	ZORAIDA SAMAYOA CABRERA TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	03/09/2007	31/12/2007
5	SARA MARINA SPENNEMANN GRAMAJO	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	01/10/2007	31/12/2007
6	LUIS ALFONSO RODAS GUZMAN	JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO	01/10/2007	31/12/2007
7	DULIER EDGARDO RUANO RAMIREZ	JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA	01/10/2007	31/12/2007
8	EDILBERTO IGNACIO MARTINEZ POSADAS	JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD	01/10/2007	31/12/2007
9	MARIA DEL ROSARIO MORALES CIFUENTES DE GUZMAN	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL	08/10/2007	31/12/2007
10	CRISTIAN EZEQUIEL ZUÑIGA PEREZ	ENCARGADO DE INVENTARIOS	26/09/2007	31/12/2007
11	GILMAR FRANCISCO PEREZ AREVALO	AUDITOR INTERNO	26/11/2007	31/12/2007
12	MARIA ELENA SUCUP GONZALEZ	JEFE DE ADQUISIONES	12/12/2007	31/12/2007
13	HEIDY JESENIA QUECHEL SANTOS	ENCARGADA DE ALMACEN	08/10/2007	31/12/2007
14	RUTH ORALIA GARCIA MARROQUIN	JEFE DE LA UNIDAD DE CRIMINALISTICA	08/11/2007	31/12/2007
15	GRACIELA SANCHEZ PINEDA	JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO PERICIAL	08/11/2007	31/12/2007
16	BERNY DAMARIS MATIAS HERRERA FICA	JEFE DE GESTION Y ACREDITAMIENTO DE LA CALIDAD	13/11/2007	31/12/2007